FUNDADO EN 1853. MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1888. NUM. 27.450.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: **Don Angel María de Luna.**

Director: **Don Adolfo de Castro.**

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

FALLO DE LA AUDIENCIA SOBRE LA LISTA DE JURADOS.

A nuestros lectores constan las reclamaciones que hicimos ante la Junta Municipal del distrito de San Antonio y la apelación que de su fallo hemos sostenido ante la Audiencia del distrito, constituida en Junta de Gobierno. Hé aquí el notabilísimo fallo pronunciado en 14 de este mes:

«Considerando que la ley del Jurado en su artículo 21 declara expresamente que á la Junta Municipal incumbe resolver las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión, después de oir á los interesados, cuyo requisito esencial no se ha cumplido por la Junta Municipal del distrito de San Antonio, en el caso que ha motivado esta alzada, porque el reclamante don Adolfo de Castro, sólo ha sido oido por el juez municipal, ante quien expuso sus solicitudes; pero no por la Junta, quien sin oirlo ha dictado resolución sobre las inclusiones y exclusiones reclamadas.

»Considerando que el mismo artículo de la ley citada previene también de un modo expreso que la Junta Municipal ha de resolver las reclamaciones indicadas, después de haber practicado de oficio ó á instancia de los interesados la justificación necesaria sobre las inclusiones ó exclusiones reclamadas y tampoco la Junta Municipal ha llenado cumplidamente este precepto en el caso ocurrido, porque concretándose á reclamar inútilmente del Ayuntamiento nuevos datos y antecedentes en comprobación de las solicitudes propuestas, no ha empleado todos los medios conducentes para depurar los hechos, ya repitiendo y ampliando sus declaraciones al mismo Ayuntamiento, bien dirigiéndose á otros centros ú oficinas competentes, puesto que algunas personas cuya inclusión se reclama han ejercido cargos públicos en la localidad ó ejercen actualmente profesiones de carácter público, que requieren cualidades de edad, vecindario ó cualesquiera otras que puedan ser de utilidad para el objeto, ya disponiendo en lo que fuese necesario la práctica de informaciones y comprender hasta el exámen de las mismas personas á que se refieren las inclusiones reclamadas, ya en fin, disponiendo la ejecucion de cualquiera otra diligencia probatoria de las que admite el derecho, puesto que la ley del Jurado léjos de limitar la esfera de acción de las Juntas Municipales, para realizar este importante extremo, las autoriza ámpliamente para practicar las justificaciones que consideren necesarias y les ordena que las practiquen de oficio, sin dejarlas á cargo exclusivo de los reclamantes, porque conducen al cumplimiento de un servicio obligatorio, cuya prestación ha de hacerse con perfecta igualdad y estricta justicia, lo cual no es tanto de interés particular como de interés público,

»Se deja sin efecto la resolución dictada en estos autos en 28 de Julio último por la Junta Municipal de San Antonio, y devuélvanse á la misma estas actuaciones, para después de oir al recurrente y ampliar en la forma expuesta las justificaciones necesarias, dicte nueva resolución y proceda con arreglo á derecho. Así lo acordaron y firmaron los señores del márgen. Francisco de Santa Olalla, presidente. — Ricardo Alvarez.— Joaquin de la Serna.—Vicente Ayala.—Galo de Sanz.— José de Casas Pavón.—Secretario, Rafael Laraña.»

Tal es el fallo recaido, en conformidad con la petición del director de La Palma en su informe en la vista pública y con el excelente y juicioso dictamen del señor fiscal don Manuel Fernandez Loaisa.

Nunca esperábamos otro fallo de la reconocida é ilustrada rectitud de esta Audiencia, que en el segundo de los considerandos desarrolla inteligentemente y con ámplio criterio todo el espíritu de la ley del Jurado para la fidelidad más completa en la formación de las listas de las personas que tienen obligación y derecho á componerlo en su dia.

Nos felicitamos de que el primer paso dado en la ley del Jurado sobre reclamaciones, haya obtenido en la magistratura un fallo tan elevado y digno, cabiéndonos la honra de ser el primero que ha ejercitado la acción popular.

Una conferencia de un redactor de *El Liberal* con el señor don Francisco Silvela en Málaga, aclara varios puntos del modo de pensar notable que tiene aquel eminente hombre público conservador.

Con respecto al Jurado, institución ya constituida en ley y á la que La Palma desde que ha tenido este carácter, no se ha mostrado refractaria há tiempo, como lo ha significado en diversas ocasiones y siempre de acuerdo con el distinguido jefe en nuestra provincia, el señor Silvela se ha expresado así:

«El país—en su sentir—no muestra inclinaciones reaccionarias, y aunque, por ejemplo, acogió sin entusiasmo el establecimiento del Jurado, vería con disgusto su desaparición.

Cree que el señor Cánovas respetará todas las conquistas liberales implantadas por los fusionistas, á menos que la práctica demostrara sus inconvenientes. Por eso abriga el convencimiento de que el programa de los conservadores, aparte del sistema proteccionista, que tampoco puede extremarse, debe estribar en la reorganización administrativa en todos los ramos, practicada con gran energía, sin contemplación alguna, é hiriendo, si necesario fuese, intereses propios, pues no se le oculta que tampoco es perfecto el partido conservador.»

Con efecto, siempre hemos creido que el Jurado sería un hecho, y por eso desde el primer momento hemos tomado la resuelta actitud que nuestros lectores han visto, procurando que los liberales conservadores respetables figurasen debidamente en las listas, sintiendo haber emprendido este trabajo á última hora, cuando ya no nos era posible reclamar en su sólo distrito, más de sesenta personas con aptitud y conveniencia para ejercer estos cargos en bien de la justicia.

Adonde quiera que nuestras doctrinas conservadoras puedan aplicarse de un modo prudente y patriótico dentro siempre del espíritu verdadero liberal que nos anima y que al par anima á nuestro partido, allí estaremos pronto siempre á defender lo que cumpla á sus intereses y á los del país, sin restricciones ui pesimismos.

Merece leerse el resto de la conferencia del señor Silvela con el redactor de *El Liberal*:

«En cuanto al sufrario universal, no conoce profundamente el criterio del señor Cánovas, al cual subordinará el suyo.

Cree que los conservadores lo combatirán rudamente en el Parlamento, pero con una oposición doctrinal y sin exageraciones de ninguna clase.

Opina que si al advenimiento de los conservadores encuentran establecido aquel procedimiento electoral, desde luego lo emplearán para las primeras Cortes, siendo probable que lo respeten despues, si no en absoluto, en gran parte al menos, pues los partidos no pueden ni tienen derecho á inmovilizarse, siendo necesario ir dando soluciones progresivas.

Cree que el sufragio universal puede producir para el porvenir una inteligencia entre los conservadores y algunos elementos de la derecha del fusionismo, considerando como probable la adquisición del señor Gamazo, que, á su entender, no tiene ya puetso en el partido liberal.

Quizás la formación de un centro parlamentario compuesto de aquellos elementos sería para los conservadores lo que, cuando mandaban éstos, fué el centro parlamentario organizado por Alonso Martinez.

Considera absurda la tentativa de organización del tercer partido, opinando que no prosperará en modo alguno.

Lo que á su entender se agita ahora, es la idea de la concentración democrática, que tiende á la disolución de las Cortes para reanudar un período de gobierno liberal, que á su juicio ha de ser peligroso para los mismos que lo desean, pues la Corona, que quiere someterse escrupulosamente al régimen constitucional, veríase colocado en una situación imprevista y difícil.

El Sr. Silvela no vá á Murcia. A mediados de Setiembre irá á Madrid y desde este punto se dirigirá directamente á Barcelona cuando llegue Cánovas á esta ciudad.

No vá antes por el respeto que debe al jefe del partido, único que tiene derecho allí y en todas partes á definir la conducta y la actitud de los conservadores.

El señor Silvela profesa el principio de que donde hay patrón no manda marinero.»

Repúblicas.

La Epoca dá estas noticias:

«El Gobierno de la República dol Uruguay ha presentado al Parlamento un proyecto que tiende á la disminución de los derechos de aduanas para los alcoholes y bebidas espirituosas. Dícese que dicho proyecto de ley se debe á la iniciativa del Ministro de España en aquella República, señor Arellano.

—La revolución de Haiti ha sido llevada á cabo por un pronunciamiento militar, á cuyo frente se puso el General Telómaco Seide, que con las tropas del departamento del Norte se apoderó de Port-au-Prince. Se cree que este General tenía tras de sí como Mentor al señor Bairond Canal, que, según los procedimientos de costumbre, fué proclamado jefe de un Gobierno provisional.

El Presidente, Salomón, que no hace aún muchos dias invocaba con gran energía el recuerdo del Emperador Soulenque, del que fué uno de los Ministros, tuvo que seguir la suerte de aquel infortunado dictador buque inglés.

—Con motivo de la reciente insurrección ocurrida en Haiti, el Gobierno de los Estados-Unidos ha mandado á los puertos de aquella República varios buques de guerra para defender las vidas y los intereses de los súbditos norte-americanos allí establecidos.»

Fausto.

Como en todo nos place la notabilísima y digna franqueza de la verdad, diremos que ya el *Fausto* es ópera que ha caido por decirlo así. Pasó su brevísima época. Ya no hay teatro de primer órden en que se represente. Quedó relegada á teatros de provincias. Y ¿por qué? Gounod es un gran músico: ha escrito piezas ligeras sentimentales encantadoras; pero óperas de primer órden, ninguna.

Se nos dirá: «Usted, aficionado á música quisiera haberla escrito.» No me gloriaría de poder trazar poemas musicales como *Semiramis*, *Guillermo Tell*, *Norma*, *Roberto el diablo*, *El Juramanto*, *La regina di Cipro* y otras por este género grandioso.

La ópera de *Fausto*, es desigual, antifilosófica, indigna del poema de Goethe, por más que tenga algunas piezas de indudable belleza, pero esas aisladas entre otras triviales y antiestéticas no constituyen una excelente obra lírica.

Arrigo Boito ha escrito su *Mefistófeles* y en ella interpreta admirablemente el gran pensamiento filosófico de las situaciones. Es una creación sublime en el todo y en las partes. Así es que el *Mefistófeles* se canta en los primeros teatros del mundo, porque no puede sostener el *Fausto* de Gounod la competencia.

Cuando escribió *Guillermo Tell*, Rossini, preparaba otra ópera con el título de *Fausto*. Estaba sin duda á ser llamada la primer ópera del mundo; pero la revolución de 1830 con sus instintos soberanescos, ni quiso reconocer el contrato de Carlos X con Rossini y el maestro inmortal, no se cuidó más del poema de *Fausto*.

Por lo demás Gounod, fiado en su mérito, se propuso competir con todos los músicos modernos, tomando los argumentos de óperas conocidas, para obtener una superioridad sobre los génios italianos. ¡Empresa vana! Escribió su *Romeo y Giuletta*, pero quedó muy inferior á Bellini en *Montescos y Capuletos* y á Vaccay en el último acto de *Julieta y Romeo*, que es y sigue siendo un acabado modelo de música sentimental. Quiso exceder al *Polieutto* de Donizetti y su *Polieutto* fué un fiasco: intentó superar á Paccini en *Safo* y su *Safo* quedó relegada al olvido. En vano se han hecho inmensos sacrificios para poner en escena otras obras suyas, deslumbrando con la esplendidéz inusitada del aparato y con numerosidad de bailes y ni aún con este auxiliar poderoso y su talento musical, ha acertado á ganarse ni aún la popularidad pasajera de su *Fausto*.

La vida es sueño.

El gran don Juan Nicasio Gallego en un excelente soneto preconizando las glorias del insigne don Pedro Calderón de la Barca, decía:

¡Esta pompa, este mármol te asegura
con muda voz, que si *La vida es sueño*,
siglos y siglos el renombre dura!

Esta obra de Calderón es una de las que más reputación gozan en la historia literaria de la humanidad. Se ha creido este pensamiento tan filosófico, como si Calderón, no hubiese tenido génio suficiente para inventarlo. Hay un cuento árabe del Califa de Damasco, que queriendo divertirse con un infeliz, le hizo dar un narcótico y lo llevó á su Alcázar, lo acostó en su lecho y al despertar lo cercó de toda la pompa régia, para que se encontrase soberano sin saberlo. Así lo tuvo todo un dia, en que el pobre diablo llegó á creerse Califa, mientras que el verdadero se solazaba desde sitios donde no era visto, presenciando el asombro y las fechorías. Al llegar la noche, tornósele á dar otro narcótico y se le trasladó á su casa y mísero lecho, poniéndole junto sus humildes ropas. El desgraciado al despertar, creyó que todo cuanto le había ocurrido fué un sueño.

Calderón trazó su plan, fingiendo que un oráculo anunció al rey Basílio de Polonia (no ha existido en Polonia tal rey Basilio: esto es, un rey ideal) que un hijo que iba á tener había de humillarlo hasta el extremo de pedirle perdón. Para evitar que ésto sucediese, lo encerró desde pequeño en una torre teniéndolo encadenado. Pero viejo el rey y temeroso de guerras civiles en el reino, y queriendo probar si el hijo viéndose príncipe era de buena índole y que no había que temer del oráculo, le hizo dar un narcótico, lo llevó al palacio y mandó que lo tratasen como príncipe. Segismundo, que así plugo á Calderón llamarlo, se mostró soberbio, indignado y feróz al saber lo que con él habían hecho. Basilio al convencerse que había que temer todo de él, ordenó administrarle otro narcótico y volverlo á la torre. Enterado el pueblo se sublevó, aclamando á Segismundo rey. Este vence á las tropas del padre y llega el caso de que el oráculo se cumple. Segismundo se muestra generoso en la victoria, templa su soberbia, recordando que la vida no es más que un sueño.

Toda la idea filosófica del drama
«Es verdad, pues reprimamos
esta fiera condición,
esta furia, esta pasión
por si alguna vez soñamos:
y sí haremos, pues estamos
en mundo tan singular
que el vivir sólo es soñar
y la experiencia me enseña
que el hombre que vive sueña
lo que es hasta despertar.

La creación de toda la obra no puede ser más grandiosa y de enseñanza tremenda. En Alemania tiene muchísimo crédito y concepto *La vida es sueño*.

En España se representaban antiguamente á la perfección por el célebre actor don José García Luna.

El eminente trágico Ernesto Rossi hizo traducir en prosa italiana y con mucha fidelidad *La vida es sueño* y la ha representado por el mundo con gran aplauso para él y honra inmortal para el poeta español.

En España tenemos una refundición bastante acertada hecha por don Dionisio Solís. Su tarea no pudo ser más cuerda. No hizo en general más que suprimir pasajes largos de un asunto episódico que detiene la rápida acción principal de la obra. En aquel tiempo eran demora estas acciones secundarias tan prolijas.

Don Dionisio Solís en el cuarto acto puso una décima filosófica muy bien escrita que iguala perfectamente con las de Calderón.

Segismundo arroja por un balcón *al mar* ó estanque de palacio, pues en España llamábanse *mares* á las grandes lagunas por hebraismo, como se denomina *mar* de Ontigola á la que está entre Aranjuez y Cuenca.

El gracioso dice luego, aludiendo á este hecho:

¿Maté por ventura yo
al Icaro *de poquito*?

Es decir, que el hombre que cayó al mar fué de *poquita altura*, comparada con el descenso del célebre Icaro, desde la altura de las nubes.

Solís sin comprender la fuerza de la expresión Calderoniana, puso:

¿Maté por ventura yo
al Icaro *chiquitito*?

Esto es, quita la exactitud y la gracia á la frase del poeta dramático. El Icaro *chiquitito*, viene á significar

Este asunto de *La vida es sueño* de manera más alta tratada por Calderón en un auto Sacramental del mismo título en donde hay esta frase sublime:

Dormid, dormid, mortales,
que el grande y el pequeño
iguales son lo que les dura el sueño.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1341. Alonso el Onceno concede á Alcalá la Real los mismos fueros y privilegios que habia concedido á la ciudad de Jaen.

1517. Muere en Roa el cardenal Jimenez de Cisneros.

1732. Parte de Roma á Plasencia, en Italia, el cardenal Alberoni, para fundar un Seminario de estudiantes pobres. Despues de haber sido ministro del rey de España, fué desterrado; y más tarde el Papa Benedicto I lo consagró obispo de Málaga.

1783. Terminadas las victorias en Egipto se embarca para Francia Napoleón Bonaparte, con su valiente ejército.

1834. Manda el general Espartero quemar y destruir la fábrica de pólvora que tenian los carlistas en Eviño y recorre la costa hasta Lequeitio.

1873. Segundo dia del ataque de Tortella, defendido por veinticinco hombres.

1878. Muere en el Havre de Gracia S. M. la reina doña María Cristina de Borbon, esposa de Fernando VII.

Mejora.—El edificio que actualmente ocupa la Facultad de Medicina va á ser objeto de varias importantes obras de ornato y ampliación; ya han sido aprobados los planos y muy en breve empezarán los trabajos. La fachada principal será por la plaza de Alfonso XII y es de un gusto elegante, estando adornada con grandes medallones en que figuran las efigies de los profesores é hijos ilustres de la Escuela.

El anfiteatro, la escalera, algunas clases y otras dependencias, sufren importantes modificaciones, que le darán un cómodo y bello aspecto.

Felicitamos á su digno decano el Dr. Marenco, que con su influencia y constancia ha vencido todas las dificultades.

Teatro Cómico.—La empresa ha contratado para la temporada de otoño á la distinguida primera tiple señora Martín Gruas, que tan gratos recuerdos dejó en el Principal.

Regreso.—Hoy abandonará la capital el señor Rodriguez Arias y se encargará nuevamente de la Capitanía general de Sevilla.

Orador sagrado.—El ilustrado y elocuentísimo orador sagrado señor don Servando Arboli, predicará en esta ciudad y en la Iglesia de la Palma, el día 8 del próximo Setiembre, en que se celebra la fiesta de la Titular de dicho templo.

Homicida. — Hoy saldrá en conducción ordinaria para el presidio de San Miguel de los Reyes, donde ha sido destinado, Antonio María (á) *El mudo*, condenado como autor del crímen de *El Sotilo*.

Almacenes.—El día 2 de Octubre se verificar á la subasta para el arrendamiento de tres almacenes propiedad del Estado que existen en el muelle de la Capitanía.

Oposiciones.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, se anuncian oposiciones para proveer la plaza de maestro de la escuela del Hospicio de Cádiz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—El domingo 2 del próximo Setiembre y siguientes, y hora de las doce de la mañana, tendrán lugar las subastas de las alhajas empeñadas en el mes de Julio del año anterior, y de las ropas y otros efectos del mes de Enero del corriente año, así como las renovadas en las mismas épocas, comprendidas en los números 19. 282 al 19.866 de los primeros y 38.694 al 39.876 de los segundos, si sus dueños no se presentan á re- [illegible] se verificarán alternativamente en los referidos días, empezando por las alhajas.

La difteria.—Sobre la difteria —que tantos estragos está causando en Madrid,—el doctor don Antonio Romero Linares ha publicado en un periódico de medicina un artículo en que recomienda como preservativo y como remedio eficaz contra esta enfermedad terrible el uso interno de los limones frescos en cualquier forma que se tomen, al zumo, en limonada ó cortado en rajas que se añaden á las bebidas. Dice que por este medio casi siempre dá excelentes resultados, aun en los casos más desesperados.

Divide la difteria en simple y aguda, y dice que esta última forma, llamada *garrotillo*, es incurable.

Añade que la higiene es, en primer término, el medio más seguro de evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas; que deben inutilizarse esas habitaciones estrechas, sin luz ni ventilación, donde viven hacinados muchos individuos sin aseo, y cuyas pocilgas son fosos permanentes de infección y de inmoralidad que deben edificarse, en sitios á propósito, barriadas para obreros, creando una policía sanitaria que cuide y vigile estas viviendas, no permitiendo en ellas la aglomeración de personas y cuidando del aseo y limpieza de las mismas. En las inmediaciones y alrededor de la población deben hacerse extensas plantaciones de pinos, que con sus emanaciones resinosas embalsaman y purifican el aire atmosférico de la localidad; que debe suspenderse esa prodigalidad en los riegos en los horas más calorosas del día, reduciéndolos á un riego por la mañana y otro por la tarde, pues esa abundancia de agua vertida en las calles, convertida en vapor, hace más pesada la atmósfera local, se respira más dificilmente, es causa constante de enfermedades espaciales que se hacen endémicas y el principal factor del desarrollo de la difteria.

El tenor Gayarre.—En un telegrama que publica *El Imparcial*, leemos lo siguiente:

«El insigne tenor Gayarre ha recibido cartas interesándole para que tome parte en las fiestas con motivo del casamiento del príncipe Amadeo en Turín.

Son muy elogiadas las obras en cultura que el gran tenor realiza en el Roncal. Además de un soberbio frontó, ha construido ahora escuelas para niños y niñas, con casas para los profesores, consignándoles pingüe dotación.

Proyecta auxiliar á los jóvenes que se distingan en carreras ó profesiones.

El coste total de las obras pasa de dos millones.»

Mucho nos complace hacer pública la conducta del aplaudido tenor, que debieran imitar muchos de nuestros compatriotas.

Lo que dan los cuernos.—Un conocido revistero de toros dice en *La Epoca* que Frascuelo ha sufrido hasta la fecha quince cogidas y tres accidentes, que le han prodecido dieciseis heridas, las fracturas del brazo izquierdo y de las 6.ª, 7.ª y 8.ª costillas, esta última dos veces, la luxación completa de la primera falanje del dedo medio de la mano derecha y varias contusiones.

Las heridas están repartidas del modo siguiente: dos en el muslo izquierdo, dos en el derecho, tres en el brazo derecho, una en el izquierdo, una en la axila (sobaco,) una en la ingle, una en el vientre, tres en la región anal y glútea izquierda, una en el dorso de la articulación del dedo medio de la mano derecha y una en el pulgar izquierdo. Total: dieciseis. ¡Y todavía hay que añadir aquello de salvo error de pluma ó suma!

—En la corrida de novillos celebrada en Chinolsón fué gravemente herido el jóven Antonio Estrada, de Madrid. A más de éste hubo otros heridos, aunque menos graves.

Incendio de cabello.—Al rizarse el cabello una jóven en Caldetas se incendió aquél, y comunicándose el [illegible] produjo graves quemaduras.

Remedio casero.—Leemos en un colega:

«En un corro de trabajadores reunidos en un sitio público trataban varios de éstos de la enfermedad reinante, ó sea la viruela, y se aconsejaban mútuamente el empleo de una *medicina casera* que según ellos daba felices resultados.

Cuando una persona atacada de dicho mal nota que le salen las manchas en la piel, debe tomar en un vaso de tamaño común la mitad de miel blanca de abejas y la otra mitad de agua perfectamente mezclada; la enfermedad entonces hace crísis y no pasa á los otros periodos. Parece que son muchos los casos prácticos que se cuentan.»

Congreso literario.—Dice *El Imparcial:*

«Los escritoresy artistas españoles que formaron parte del Congreso Literario Artístico Internacional celebrado en Madrid durante el mes de Octubre del pasado año de 1887 y deseen asistir al que ha de verificarse en Venecia del 15 al 22 de Setiembre próximo, pueden pasar por la secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas, donde se les facilitarán todas las noticias referentes á dicha solemnidad, los días 20 y 21 del corriente de cinco á siete de la tarde.»

Materiales de valde.—Leemos este anuncio en los periodicos de Sevilla:

Interesante á los propietarios de fincas y á los maestros de obras.—Los escombros que procedentes del hundimiento de la Catedral existen en el crucero de la misma iglesia, se dan sin interés ninguno á cuantas personas los soliciten y en la cantidad que deseen pudiendo recogerse en bestias ó en carros pequeños que entrarán en la Catedral por la puerta del patio de los Naranjos.

Dichos escombros son de gran utilidad para toda clase de obras.

Un escándalo en Madrid.—De *El Imparcial*:

«No fué pequeño el que anteanoche, á las once, se promovió en la plaza de Oriente. A esa hora, cuando mayor era la concurrencia de personas que se pasean por dicha plaza, un inspector de policía, don Pedro Albiz, se presentó allí y empezó á dirigir improperios á varias personas que estaban sentadas en los bancos.

Algunos transeuntes llamaron la atención del agente de la autoridad acerca de lo ofensivo de sus palabras, y con ademanes descompuestos y tono imperativo, se precipitó sobre aquéllos, amenazándoles con llevarlos á la prevención, é intimidándoles con un estoque.

Cuando el inspector intimidaba á los concurrentes en la forma dicha, un grupo de unos cuarenta hombres lo estaba escuchando con verdadera indignación, y una pareja de guardias, á quien se atrevió uno de aquéllos á pedir auxilio, prensenciaba el escandaloso hecho con la misma impasibilidad que las estatuas que decoran la citada plaza.

Ante un hecho semejante, y en vista de la falta de auxilio que en la pareja de seguridad encontraron los agredidos, desistieron de sus propósitos de convencer al policía de la enormidad del atentado que estaba cometiendo.

Unos 16 ó 17, tenidos por más rebeldes, fueron llevados á la prevención del distrito.

Ya que no pudo descargar sus iras sobre los que consideró como unos empedernidos criminales, en el espacio que media de la Plaza de Oriente á la prevención el inspector la emprendió con los muchachos que por curiosidad seguian al grupo que llevaba detenido á la prevención, y es claro, se cebó en aquéllos, empezando á descargar garrotazos sobre sus espaldas.

Según parece, el grupo de paseantes de la Plaza de Oriente quiso averiguar si el inspector que les acometió de una manera tan violenta estaba embriagado ó si podian atribuir el hecho á algun acceso de locura.

Los facultativos á quienes se consultó el caso declararon que el inspector estaba en aquel momento bajo la influencia de un fuerte ataque nervioso.

Dicho inspector, que pertenece al cuerpo de Seguridad, ha sido declarado cesante. Y nos parece poco.»

Circular.—A continuación insertamos la conclusión de la que apareció ayer:

Puede ser que haya en Correos algún empleado que crea prestar un importante servicio á su país ó en otro caso que obre por miedo ó intimidación, entregando á determinado hombre político ó cacique la correspondencia que no vá á él dirigida: pues tenga muy presente el que así lo crea que solo se hace acreedor á la pérdida de su destino, con el más duro castigo además, por faltar á las rudimentarias disposiciones de nuestro ramo, las cuales determinan que la correspondencia depositada en los buzones ya no pertenece más que á la persona á quien vá dirigida: consigna que debemos velar por ella y no olvidarla jamás, porque de su olvido resulta precisamente el orígen de todas las faltas y delitos que pueden cometerse en el desempeño de nuestros cargos.

Al recomendar que se tenga siempre presente cuanto dejo indicado, debo también advertir, que la exactitud en las fechas para cumplimentar todos los servicios recomendados por el Centro Directivo, la subordinación más completa hácia nuestros superiores y la amabilidad y cortesía más distinguida con el público á quien tenemos que servir, son también deberes ineludibles para nosotros si queremos merecer la estimación de nuestros jefes y la consideración de ese mismo público que acabo de citar.

No puedo ni debo ocultar en obsequio á la verdad y en justo elogio á la acertada gestión de mis antecesores que los servicios se efectúan, tanto por el personal de esta principal, como por el de las diez y nueve Administraciones subalternas de la provincia, con bastanto regularidad y marcadas muestras de actividad, celo é inteligencia. Para continuar por ese camino y perfeccionarlo cada dia más, nada puedo hacer sin el concurso de todos mis subordinados, con el que cuento imprescindiblemente á fin de lograr que mi paso por esta oficina provincial, me sirva como honroso timbre en mi carrera administrativa y al mismo tiempo alcancemos á elevar y enaltecer cuanto sea posible el nombre de Correos á cuya honrosa empresa todos estamos imperiosamente obligados á contribuir.

Cádiz 18 de Agosto de 1888.—El Administrador, *José Primo de Rivera y Willians*.

Señores Administradores subalternos peatones, carteros y demás empleados de Correos de la provincia de Cádiz.»

Teatro Principal.—El drama ha hallado un gran intérprete en don Rafael Calvo que ha desenvuelto el carácter con verdad, expresión oportuna, variedad de matices y dirección acertada, siendo secundado perfectamente por toda la compañía.

La concurrencia un lleno completo, tanto casi como el último domingo.

Esta noche Vico ejecuta el *Hamlet* según estaba anunciado.

Teatro Eslava.—La ejecución del *Fausto* por parte de la señorita Fons ha sido con todo el esmero posible. En el tercer acto agradó mucho en el ária de las joyas. El complicado conjunto de la obra se desenvolvió con acertada dirección en el recinto de aquel reducido escenario. Algunas escenas de la ópera fueron aplaudidas, especialmente las piezas del señor Meroles, habiendo merecido muestras de la aprobación del público el señor Verdini, que debutaba en el papel de Valentin.

Las vacas.—Por duodécima vez suplicamos al señor alcalde disponga que los conductores de las vacas de leche que tantas estancias de ellas hay dentro de la localidad, las condujeran sujetas por cuerdas, evitando así los sustos á las señoras y niños.

Siendo así, se evitarían muchos lances como los que hemos presenciado de ocupar las aceras esos animalitos mientras los transeuntes han tenido que refugiarse en un portal y los conductores de las reses, á guisa de broma, se han reido del *torero* que le temía á los cuernos.

En la calle de la Amargura existen dos ó más estancias y agrada el modo como de noche las conducen al campo; pero no sucede así con las que se colocan en la plaza de San Agustín y alrededores del mercado de la Libertad, que ván á su antojo por donde ménos debiera ser.

Si por desgracia, mañana ú otro dia, hubiera que lamentar un percance ¡quién lo pensara! se diría.

Pues sí señor, la falta previsora de quienes deben cuidar del cumplimiento de las ordenanzas municipales y la tranquilidad del transeunte.

Veremos.

Buen establecimiento.—Uno de los que merecen nuestra recomendación, ahora que tantos forasteros pueblan nuestra capital, es el que se vé en la calle Duque de Tetuán, esquina á la de la Amargura, y que se denomina *Camisería Marin*.

Allí pueden encontrarse elegantes confecciones al alcance de todas las fortunas, pues el surtido es inmenso, y varios, por consiguiente, los precios, pues si hay artículos, que por su gran mérito cuestan grandes cantidades adquirirlos, otros resultan fabulosamente baratos relativamente.

Horas de teatro.—Quéjase una parte del público asistente al Teatro Principal de lo largo de los entreactos. Rogamos en nombre de ella á los eminentes artistas que procuren atender sus ruegos. Las funciones acaban muy cerca de la una, hora desusada por las costumbres de la inmensa mayoría de los concurrentes, que no pueden levantarse tarde.

Así es que muchas personas se retiran con el disgusto consiguiente terminados los dramas, quedándose sin ver las piezas y esto una noche y

otra y otra. Créanos los señores Calvo y Vico, que esta es la expresión del sentimiento general, esperando que persuadidos de la verdad de lo que decimos harán por complacer en todo lo posible al público en este deseo tan justificado.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron un sugeto ébrio y escandaloso; uno que causó á otro heridas leues de las que fué curado en la casa de socorro; y un jóven indocumentado.

En la casa de socorro fué también curado un individuo, de heridas leves en la cabeza.

Prensa.—Según dice la *Crónica*, á fines de mes desaparecerá del estadio de le prensa, ó sufrirá importantes modificaciones un diario local.

Medida acertadísima.—La Alcaldía nos remitió anoche las siguientes líneas:

«Esta Alcaldía, en su deseo de no perjudicar los intereses de los vendedores ambulantes, y en atención á las instancias que con tal motivo han elevado, ha acordado permitir los pregones desde las diez de la mañana á igual hora de la noche, siempre que aquéllos sean sin promover escándalos y sin que ofendan á la moral ó la cultura pública.

21 Agosto 1888.»

De alabar es, y mucho, la medida que se ha adoptado, que llevará la tranquilidad á infinitas modestas familias, que libran su subsistencia á la sombra de la venta ambulante.

Tambien damos las más expresivas gracias á la Alcaldía por haber atendido las indicaciones de la prensa, indicaciones que LA PALMA tambien ha tenido la honra de hacer en favor de esos modestos comerciantes.

Resta solo ahora que los vendedores, en justa reciprocidad al bien que se les hace, no den desaforados gritos y no se *equivoquen* al pesar.

Los polvorones Meléndez.—Estos ricos productos se confeccionan ahora en Puerta de Tierra; pero se expenden en aquel apartado barrio y en las sucursales que se detallan en el anuncio que en otro lugar puede verse.

Es decir, que ahora pueden comerlos los de intramuros y los de extramuros.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* llegó sin novedad á Barcelona el domingo 19 del corriente, á las 5 y media de la tarde.

—El P. *de Satrústegui* salió de Puerto Rico para Santander el mismo día.

—El *Méjico* llegó sin novedad á New-York el sábado 18.

—El *Vizcaya* salió de Puerto Rico para Habana en la propia fecha.

—El *Panamá* llegó sin novedad á la Habana el domingo 19.

—El *Ciudad de Santander* salió de Veracruz para Progreso el sábado 18.

—El *Cataluña* salió de Santander para Coruña el lúnes 20.

Le deseamos un pronto restablecimiento.—Se encuentra gravemente enferma la señora esposa de don Eduardo Moyano, hermana de nuestro compañero en la prensa el director del *Diario* don Federico Joly.

Vapores.—Del *Diario de Barcelona* del 19:

«Procedente de Buenos Aires y Cádiz, recaló ayer en nuestras aguas el grandioso vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*, el cual desembarcó 91 pasajeros. El *Isla de Luzón* será conducido esta madrugada por primera vez al interior de la dársena para ser amarrado de costado al muelle de Barcelona, en cuyo punto alijará su cargamento de cereales.

—A las seis en punto de ayer tarde fondeó en el antepuerto el vapor italiano *Archimide*, procedente del Rio de la Plata.»

El impuesto de cédulas personales.—Ahora que se está verificando la cobranza de estos documentos consideramos conveniente dar algunas noticias sobre la materia.

Se hallan obligados á proveerse de cédula personal todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España, exceptuando únicamente las clases de tropa del ejército y armada, los acogidos en los asilos de Beneficencia, los penados durante su reclusión, las monjas profesas y las hermanas de la Caridad.

En ningún caso se tomará como base el alquiler del cuarlo, habitación ó casa que ocupe el militar y su familia. Las esposas é hijos de los militares satisfarán el recargo municipal.

Los individuos de la clase de tropa que se hallen en situación de reserva, licencia ilimitada, reclutas disponibles ó sujetos á revisión deben proveerse de cédula, con arreglo al concepto que les corresponda.

No pueden expedirse cédulas por duplicado sino en caso de extravío, certificaciones con referencia á los talones respectivos, ni facilitar la cédula á un individuo de familia sin que á la vez las adquiera el resto de la misma.

Las cédulas son de once clases.

Las oficinas de recaudación de cédulas se hallan establecidas en la plaza de la Constitución.

Los recaudadores no están obligados á ir á domicilio más que una sola vez, debiendo los contribuyentes, si no se hallan en casa, acudir á la oficina de recaudación.

Compañía Tabacatera.—Han vuelto á sonar diferentes nombre sara la dirección de aquélla.

No hemos de nombrar los más indicados porque sería ofender sus propios sentimientos en este instante en que aún están calientes las cenizas de don Servando Ruiz Gomez; pero sí insistimos en creer que le sucederá un senador competentísimo en asuntos financieros y económicas, ex-director general de Hacienda de Ultramar, ó en otro caso un ex-ministro de la Gobernación del reino.

Exhalación.—Hace pocos dias cayó en el convento de monjas de la Concepción, en Mondragón, partiendo por medio la espadaña de piedra sillería y arrancando una de las dos campanas, que cayó destrozada sobre el tejado. No hubo desgracias personales.

Niñazo. — Desde Zaragoza dan cuenta de un verdadero fenómeno fisiológico. En la villa de Magallón hay un niño que acaba de cumplir diez años, y tiene, sin embargo, la estatura y la corpulencia de un hombre.

Su talla es de un metro 487 milímetros; pesa 63 kilogramos; el grueso de su brazo es de 29 centímetros; pecho y espalda (circunferencia,) 18; la parte gruesa de cada pierna, 53; pantorrillas, 35; circunferencia del abdomen, 88; es de tan hercúleas fuerzas que, puestos sobre sus hombros 113 kilogramos (más de nueve arrobas,) anda perfectamente con este enorme peso.

Aunque sus padres han querido evitar ese desarrollo haciéndole trabajar, tanto mental como corporalmente, nada han conseguido, y se cree que aún seguirá creciendo y engordando hasta llegar á ser un verdadero gigante.

La Infanta doña Eulalia.—Su alteza se encuentra mejor, segun los últimos telegramas de la córte. La afonía parece que se la produjeron las emanaciones del agua del mar, pues S. A. tenía sobre la playa sus habitaciones.

Academia Gaditana de Música, Sacramento 19.—Desde esta fecha al dia 15 de Setiembre próximo, queda abierta en esta Academia la Matrícula para las asignaturas de teoría y solfeo, piano, violin, viola, violoncello, y armonia y composición.

Cádiz 22 de Agosto de 1888.—El director,—*Enrique Broca.*

«El Sedlitz Chanteaud,» cuya fama es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguineo, bilioso, propensas á congestiones celebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embarazos gástricos. Es el purgante por excelencia de las mugeres y niños.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones del Sedlitz y de los medicamentos dosimétricos de que Mr. *Chanteaud* es único preparador, exíjanse sobre las etiquetas los nombres *Burgyraeve Chanleaud.*

Depósito exclusivo para España y sus colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y compañía, Talleres, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias.

Revista y obras dosimetricas. Capellanes 10, Madrid.

Valioso dictámee. — Málaga, 26 de Mayo de 1880: señores Lanman y Kem.—Muy señores mios: Accediendo gustosos á la invitación de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hánse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritismo, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce los más felices, resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de ustedes affmo, s. s.,

Luis Criado y León. 52

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éetos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arrecife, 36.

Sucursales en Cádiz: Hospital de Mugeres, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y Nueva, 7, cervecería.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—Tambien se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 dias.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los dias con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspect.va.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.

San Rafael, 7, Cádiz.

Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caida del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerias de Rey, calle del Rosario, n.° 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)

Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta proinvcia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en *caoutchouc* á precios reducidos.

Se desea encontrar una señorita instruida y de buenos antecedentes que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 22 de Agosto de 1888.

En el Romano F. 4 Idus Augusti año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 10 de Agosto de 1888.

En el Portugués, quarta feira 22 de Agosto de 1888

En el Republicano francés, 5 Fructidor año 96.

En el Israelítico 15 Elul año 5648

En el Musulmán, 14 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Sinforiano, mártir.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de los Angeles en Roma y la de la Piedra en Madrid.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa Juana Fremiot Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

San Felipe Benicio ó Benizi ó Beniti, presbítero, propagador de la Orden de los Siervos de María, conf., y San Leovigildo, mártir.

Fiestas de la Virgen.—Las túnicas de Nuestra Señora Santa María in via en Roma.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava de la Asunción de Nuestra Señora.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en la Pastora.

Mañana en San Francisco.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las ocho y media en la Pastora

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Pastora.

Hoy en San Francisco prosigue la novena al Corazón de María, predicando en toda ella el señor canónigo don Félix Soto y Mancera.

Por la noche prosigue la novena á Nuestra Señora de la Pastora en la capilla de su título predicando don José Garcia Deulofeu.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Tinoseo.—En San Pablo en Roma está su cuerpo.—San Hipólito, obispo y mártir.—Santa Anthusa y dos esclavas mártires con San Atanasio, ob.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Sidonio Apolinar, ob. de Clermont.—La beata Asselina.

Liturgia —Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 21 de Agosto.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Pavía don Fernando Pereda Pareja.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, 5.° capitán de Pavía.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo García.*

—

Existencia de presos en la cárcel, 125.

Idem en la Prevención, 4.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.309 0/0 kilos.

Idem lanares, 1 con 14 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.

Cadáveres sepultados, **7.**

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23° cent.
Temperatura 1 de la tarde, 29° cent.
T.ª mas baja durante la noche, 19° cent.
Altura barométrica mediana, 767 m/m
Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 22.
Pónese á las 6 42.
Sale la luna á las 7 31 T.
Ponese á las 5 57 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De New-York, vapor Miguel M. Pinillos, capitan Gorordo, con carga general.

De Barcelona, barca Galope, capitan Gespi, en lastre.

De Huelva, baladra Maria, capitan Lucas, en lastre.

SALIDOS.

Para Habana y Matanza. vapor Federico, capitan Gaster. con carga general.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Nuevo Valencia, capitan Ortuño, con carga general.

Para Sevilla, vapor Maria Gracia, capitan Martinez, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Pleamar,	2 33 M	Pleamar,	2 51 T
Bajamar,	8 42 M	Bajamar,	9 00 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
de Melitón, Gonzalez y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español
Gijón,
su capitán don J. R. Canal saldrá el miércoles 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle Aduana, n.° 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañia.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.
El vapor español
Luis de Cuadra,
su capitán don Blás Martin, saldrá el viérnes 24 de Agosto, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑÍA.
Para Algeciras, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.
El vapor español
Cámara,
su capitán don S. Sanchez, saldrá el mártes 28 de Agosto, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de O de Olavarría y compañia.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español
José Ramón,
su capitán don Y. Delar, saldrá el lúnes 27 de Agosto, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor **Emilia.**
Salidas del Puerto. *Salidas de Cádiz.*

HOY.

10 00 de la mañana.	11 00 de la mañ.
1 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la tarde.

MAÑANA.

11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 14 — Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL
DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.
Vapor **San Antonio.**

Sale de Puerto-Real á Cádiz	7'15 de la mañ.
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.	9'15 de la idem.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz	10 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz	11 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca	1 de la idem.
De Puerto-Real á la arraca Cádiz.	2'45 de la idem.
De la Carraca á Cádiz	3'30 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real	4'30 de la mid.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.
A las ocho y media.
El príncipe Hamlet. —
El raioncito Perez.
Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava.

Función para esta noche:
A las ocho y media.
Macbet.
Entrada de grada, 1 peseta.

Telegrafía de Fabra.

Madrid 21 á las 10'30 de la mañ.

La *Gaceta* publica la autorización para desecar y cultivar las marismas de Puerto Real, y la de prorrogación de las obras del Puerto de Málaga con la misma subvención acordada.

Se cree segura la dimisión de Montero Rios y que se le admitirá en el acto por haber explicado su resolución al Gobierno.

Continúan los trabajos de exámen del Consejo de la Marina.

—

Madrid 21 á las 5'15 de la tarde.

Ha fallecido el general Pieltain.

En el consejo que celebren el domingo los ministros se admitirá la dimisión al señor Montero Rios.

Para el mes de Setiembre regresará la córte á Madrid.

Dúdase que el señor Maura acepte la defensa de José Vazquez Varela.

Una tempestad desencadenada sobre New-York ha causado bastantes desgracias y pérdidas enormes.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d[f., 25'60.
París á 8 d[v., 1'95.

—

Bolsa de Madrid del dia 21.

4 por 100 int. 72'35.
Id. amort. al 4 por 100, 89,25.
Billetes hip. de Cuba, 103'60.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente *concreto*, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de ***Lápices****, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.*

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELO — ENCAJES — LAS TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lenceria y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

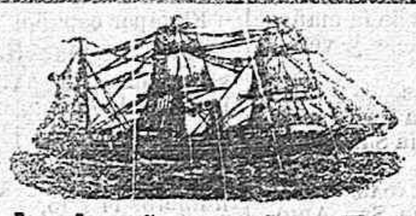

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 18 y la del Havre el 14

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lúnes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZARRILLA DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª

BARCELONA

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Farmacia de las Columnas, Cadiz, San Francisco, número 25.

ENFERMEDADES —DEL— ESTÓMAGO —Y EL— HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el *Doctor Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco esencia.

Véndese en la botica del Dr. M. Martinez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á *Borrell Hermanos* Asalto, 52, Barcelona

Camisería Marín.

Sucesor Luis Massip.

ANCHA Y AMARGURA N.º 11.—CADIZ.

Taller de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Equipos para novias.—Camisillas para reciennacidos.—Gran surtido de camisas, pañuelos, camisetas, medias, calcetines y corsés de las mejores formas.—Se hacen batas á medida, en lanas, piqué, mansú y percales.—Cofias para criadas.

Hay además constantemente en este establecimiento una gran variedad en géneros de algodón de las mas excelentes fábricas del país y del extranjero, á precios económicos como lo tiene acreditado en los treinta años que cuenta de existencia, y donde encontrarán sus favorecedores cuantas novedades se presenten una de las Exposiciones de los efectos de su industria.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancias fábrica y máquinas.

Marítimos.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderias los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

D. José de Asprer.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina á de la Pedro Conde.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos grátis y francos á quien los pida.

(Pídase el nuevo prospecto de Gribas Marot para limpiar grano.)

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE

MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristaleria de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números. vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania,

Surtido general en lampistería, todo á precio sumamente arreglado.

San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura han de llamar la atención á cuantos visiten este establecimiento.

PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJES completos en driles crudos y colores.	. de	10	á 20	ptas.
Idem idem en ramio.	. de		20	
Idem idem lanillas, vicuña y tricot.	. de	20	70	
AMERIGANAS y CHAQUETS, idem, idem.	. de	11	42 1/2	
SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros.	. de	25	75	
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	. de	42 1/2	75	
PANTALONES lanas y tricot novedad.	. de	7	25	
Idem negros para vestir.	. de	13	25	
CHALECOS dem idem idem.	. de	6	15	
Idem en piqués blancos y colores.	. de	4	12	
Idem en driles crudos y colores.	. de	2 1/2	4 1/2	
PANTALONES idem idem idem.	. de	3 1/2	7	
TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo.	. de	75	125	
AMERICANAS alpaca negras y colores.	. de	5	20	
Idem saten y casimir blanco mate.	. de	20	25	

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas.

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del pais y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, mas baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

BAÑOS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.

Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, emplazedo muy próximo al centro de la población, cuyo espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en *cajones, galerías de preferencia* y *galeria general*. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.

2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para

Baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.

3.º Departamento para DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE. Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frias. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.

4.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedicuro Sr. Don Francisco Velez y Carbonell, que prestará sus servicios á los señores bañistas que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

5.º SALON DE PELUQUERIA. 6.º UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.

7.º Exposición permanente de plantas y flores.

8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo del distinguido catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito Acina, el cual intenvendrá especialmente el Departamento de duchas, disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño botiquín.

9.º Está detado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo habrá constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador.—Se facilitan para cada baño y prévio el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 ptas.—Id. para cuatro caballeros, 2.—Galeria de preferencia, 0'50.—Id. general, 0'25.—Baños dulces templados, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frias, 2.

ROPAS.—Camisetas, ptas. 0'15.—Sábanas, 0'25 —Peinadores 0'25.

NOTAS.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50 Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete entero,—Los cajones se ocuparán por turno rigoroso según el número de órden de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento, propiode don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en las calles Columela y Comedias, número 1, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposicion del público.

Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.